

ANT.:

ORD.:

Νo

Solicitud de fecha 04.09.2015, de Empresa

Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

Da respuesta a solicitud de Instalación de MAT.:

Letrero Publicitario.

TEMUCO,

17 SET. 2015

DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

: SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS L'TDA.

FRANCISCO PIZARRO Nº 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto Nº 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.09.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.) **KILOMETRO SOLICITADO** 648.830 KILOMETRO UBICACIÓN ACTUAL 648.930

SENTIDO DE TRANSITO

REGION

Longitudinal Sur. NOMBRE DEL CAMINO

ROL

NOMBRE DEL PREDIO

PROPIETARIO

TEXTO LETRERO SOLICITADO

PERIODO DE VIGENCIA

69A-005

Ascendente (L-D).

De la Araucanía.

RUTA 5

El Guindo.

Maria Alcayaga A.

"VIELCO"

Hasta el 30.09.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

ISTRIBUCION:

Destinatario.

Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)

Subdepartamento de Seguridad Vial Regional

Oficina de Partes.

Nº Proceso:

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO INGEMERO CIVIL Director Regional de Vialidad Región de la Arauçanía